



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de julio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la carta de fecha 8 de julio de 2008 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas (véase el anexo), en que solicita que se prorrogue el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal por un período adicional de seis meses a partir de la fecha de expiración del mandato actual, el 23 de julio de 2008.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**



Anexo

Carta de fecha 8 de julio de 2008 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle a usted y, por mediación suya, a las Naciones Unidas el sincero agradecimiento del Gobierno y el pueblo de Nepal por el apoyo y la facilitación ofrecidos por la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) al proceso de paz impulsado por nuestro país. Tras la exitosa celebración de las elecciones a la Asamblea Constituyente de Nepal el 10 de abril de 2008 y la declaración de la República Democrática Federal de Nepal por la Asamblea Constituyente en su primera sesión, emprendemos una nueva era en la que priman la consolidación de la paz, la estabilización democrática y la adopción de un planteamiento inclusivo del desarrollo económico en el país. Estamos firmemente decididos a acelerar la labor de construcción de la nación, en un marco político democrático, con el apoyo de la comunidad internacional.

Al echar la vista atrás nos complace observar que, gracias al éxito de las elecciones a la Asamblea Constituyente, ya se han cumplido algunos de los mandatos relativos a la UNMIN establecidos en la resolución 1740 (2007) del Consejo de Seguridad.

Los restantes mandatos guardan relación con la labor en curso de supervisión de la gestión de las armas y el personal militar, en consonancia con el acuerdo alcanzado entre los partidos políticos, y en la aplicación del acuerdo de gestión de las armas y el personal militar, según lo convenido. Habida cuenta de que el país está en vías de consolidar el proceso de paz y los partidos políticos han convenido en seguir adelante con el proceso hasta su conclusión lógica, el Gobierno de Nepal desea solicitar a las Naciones Unidas que autoricen la continuación de la UNMIN, reduciendo su escala, para que pueda llevar a cabo su labor durante seis meses más a partir de la fecha de expiración de su mandato actual, el 23 de julio de 2008.

(Firmado) Madhuban P. Paudel
Encargado de Negocios interino